



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

El suscrito, diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EMPRENDER LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONLLEVEN A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA ENTREGA DEL HOSPITAL DE ALTAS ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD ACUÑA, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

CONSIDERACIONES

La protección de la salud es un derecho que se encuentra consagrado en nuestro país en el artículo 4º Constitucional, así como en múltiples tratados internacionales ratificados por México.¹ Éste derecho, reconoce que toda persona debe disfrutar “del más alto nivel posible de salud física y mental”, lo que debe garantizarse a través del acceso a los factores determinantes de la salud y mediante un sistema de atención que sea accesible para toda la población.

Derivado del derecho a la salud, se ha formalizado el derecho a la protección a la misma, esto es, “la responsabilidad para establecer un mecanismo que asegure los

¹ Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

elementos de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención sanitaria”².

“El acceso a los servicios de salud, entendidos de forma amplia desde la promoción y prevención hasta los aspectos curativos, resulta ser la expresión final de los esquemas implementados para garantizar el financiamiento y la provisión de servicios que determinan los resultados del acceso en términos de salud de la población”³. En ese sentido, la creación de centros hospitalarios, responde a la necesidad de brindar el servicio médico a la ciudadanía y con ello se consolida nuestro sistema de salud.

Desgraciadamente el sistema de salud en México ha demostrado ser deficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía, en algunas regiones del país es necesario que las personas recorran distancias kilométricas para poder ser atendidos por un médico.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud a pesar de que ocho de cada diez mexicanos tienen acceso a un tipo de seguridad social, el 90% de los centros de atención médica que existen en México, es decir, 30 mil 554⁴, son apenas de primer nivel. “Esto significa que sus recursos son principalmente los básicos para atender enfermedades comunes, y su capacidad se vuelve limitada frente al exceso de demanda”⁵.

² Asamblea General de las Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York: ONU, 1966.

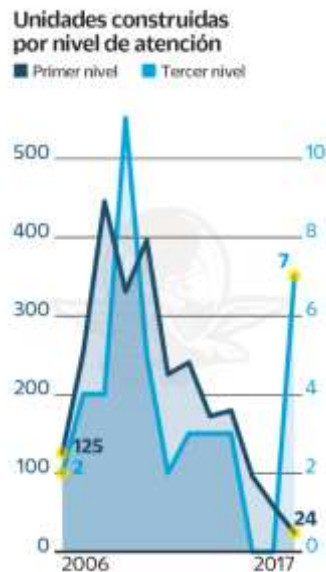
³ Salud Pública de México. Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud. <http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7415/10858>.

⁴ Informador.MX. Sistema de salud, fragmentado: Secretaría de salud. 06 de mayo de 2018. <https://www.informador.mx/mexico/Sistema-de-salud-fragmentado-Secretaria-de-salud-20180506-0033.html>

⁵ El Universal. Sistema de salud, fragmentado: Ssa. Diana Higareda. 06 de mayo de 2018. <https://www.pressreader.com/>



Tan solo entre 2006 y 2017 se construyeron un total de 3 mil 117 establecimientos de salud en México, ocho de cada 10 son de primer nivel, es decir, de salud preventiva, por lo que muchas veces tienen menores recursos por ser la de primera entrada a este sistema; frente a la construcción de hospitales de tercer nivel o de alta especialidad, que fueron solamente 44 los nosocomios construidos.



Fuente: El Universal. "mexicanos recorren Km ante la lejanía de hospitales". Diana Higareda.

Este panorama, muestra la necesidad de crear mayores hospitales de alta especialidad, entendidos estos como aquellos institutos que ofrecen un conjunto variable de especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas, dirigidas a atender padecimientos de baja incidencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica⁶; además de aumentar los recursos en los hospitales de primer nivel, para así, poder satisfacer la demanda de la ciudadanía, en materia de salud.

La actual administración federal enfrenta rezagos en materia de proyectos de infraestructura en el sistema nacional de salud, así como la inequitativa asignación

⁶ Secretaría de Salud. Institutos Nacionales de Salud. Hospitales de Altas Especialidades. <http://www.ccinshae.salud.gob.mx/2012/hrae.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

y gasto de recursos en las instituciones para la atención, cobertura, acceso a servicios y a medicamentos. Todo ello en el marco de la unificación del sistema nacional de salud y el acceso universal hacia 2024⁷. De acuerdo con datos arrojados por la Secretaría de Salud, al menos 250 unidades médicas, clínicas, centros de salud y hospitales, se encuentran abandonados o construidos a medias en todo el país⁸.

De acuerdo con los Indicadores en Salud 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “México tiene 2.4 médicos por cada mil habitantes, en relación con 3.4 en promedio en la OCDE, y cuenta con menos de un tercio del número de enfermeros/as y camas de hospital por cada mil habitantes de la OCDE”⁹. Es decir, por cada dos mil habitantes en el país, existen tres doctores y sólo una asistente por médico, cuando, de acuerdo con recomendaciones de la Organización Mundial de Salud, debemos tener entre dos y tres médicos por cada mil habitantes y tres enfermeras o enfermeros por doctor. “En promedio, hay una cama de hospital para cada mil mexicanos”¹⁰.

El estado de fragmentación de las instituciones de salud y la desigualdad en el acceso a la atención de calidad requieren un aumento del presupuesto y que se termine de construir los hospitales que, en la actualidad, se encuentran en total abandono por parte del Gobierno Federal.

⁷ El Sol de Cuernavaca. Sector salud inicia 2019 con rezagos. Margarita Rodríguez. 02/01/2019. <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/mexico/sociedad/sector-salud-2019-imss-issste-secretaria-de-salud-2868014.html>

⁸ Tribuna. En México al menos 250 hospitales están en abandono: Secretaría de Salud. Luis Rivera. 17 de diciembre de 2018. <https://www.tribuna.com.mx/mexico/En-Mexico-al-menos-250-hospitales-estan-en-abandono-Secretaria-de-Salud-20181217-0071.html>

⁹ Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud. México. 2016. Pág. 12. <https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>

¹⁰ El Sol de México. Sector salud inicia 2019 con rezagos. Margarita Rodríguez. 02 de enero de 2019. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/sector-salud-2019-imss-issste-secretaria-de-salud-2868014.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

En Ciudad Acuña, Coahuila, pese a que la demanda de derechohabientes ha crecido de manera significativa por el desarrollo industrial y poblacional, la realidad es totalmente distinta, pues hasta el momento no se ha concluido la construcción del Hospital de Alta Especialidad que diera inicio su edificación desde el año 2017, y que estaba previsto ser entregado en julio del 2018.

Este hospital fue proyectado para satisfacer la demanda de atención médica y protección de salud para los coahuilenses, con una capacidad para 200 mil derechohabientes, con 30 consultorios, 12 especialidades, 90 camas censables y quirófano para especialidades, con una inversión inicial de 800 millones de pesos, de los cuales 648 millones estarían destinados en la construcción y 152 millones para su equipamiento¹¹.

La necesidad de contar con este hospital nace como respuesta al rebase poblacional de las unidades familiares y el Hospital de Sub zona Número 13 del IMSS¹², que en la actualidad carece de lo mínimo indispensable para prestar un servicio de calidad a los derechohabientes, como lo es, la falta medicamento, material de curación y personal médico, por ello la trascendencia de contar con un Hospital de alta especialidad, que cubra la demanda de la sociedad acúñense.

Los responsables de ganar la licitación para la construcción de dicho nosocomio, son la constructora española Sacyr, junto con su filial Sacyr México y la empresa mexicana Alvarga Construcciones, cuyo contrato se les adjudicó para construir el nuevo hospital en comento, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social

¹¹ Zócalo. Se retrasa construcción de Hospital en Acuña. Ernesto Acosta. 24 de marzo de 2019. http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/se-retrasa-construccion-de-hospital-en-acuna.

¹² Zócalo. Se retrasa construcción de Hospital en Acuña. Ernesto Acosta. http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/se-retrasa-construccion-de-hospital-en-acuna



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

(IMSS) en Ciudad Acuña, Coahuila, con una propuesta de 483 millones 638 mil 807.3 pesos¹³.

Sin embargo, desde mayo de 2018, la constructora se ha visto envuelta en irregularidades que ha derivado en la detención de los trabajos de la obra, con lo cual ha sido imposible la entrega planeada para agosto del mismo año, teniendo 10 meses de retraso, lo que, deriva en un perjuicio directo para la ciudadanía Coahuilense, que reclama el derecho a que el Estado brinde servicios de salud de calidad.

La demanda por contar con un hospital de especialidades, lleva alrededor de una década, donde la ciudadanía y empresarios de la región han pugnado por la construcción de un nosocomio de tales dimensiones; porque, a falta de este, se obliga a los pacientes a ser trasladados a Saltillo o Monterrey.

Ante esta problemática, es menester del Gobierno Federal y de las autoridades en materia de salud, que resuelvan este conflicto y pongan en marcha nuevamente los trabajos del Hospital General de Especialidades de Ciudad Acuña, para mejorar y garantizar el servicio médico de los derechohabientes, que va en aumento año con año.

Es prioridad entender a la salud, como el factor indispensable para garantizar la calidad de vida de todos y todas y, por ello, los servicios de salud deben ser brindados de manera eficaz y eficiente.

En razón de lo antes expuesto y fundado, someto a esta honorable asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE**

¹³ Vanguardia. Compañía española gana licitación para construir hospital en Ciudad Acuña. Edgar González. 19 de abril de 2017. <https://vanguardia.com.mx/articulo/compania-espanola-gano-licitacion-para-constuir-hospital-en-ciudad-acuna>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera
Diputado Federal

EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EMPRENDER LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONLLEVEN A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA ENTREGA DEL HOSPITAL DE ALTAS ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD ACUÑA, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Titular de la Secretaría de Salud y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, se tomen las medidas necesarias que conlleven a la conclusión de los trabajos y la entrega, lo antes posible, del Hospital General de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de Ciudad Acuña, perteneciente al estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 04 de junio de 2019

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera